

NOTA DE PRENSA

El sindicato APFP (Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones) en la RIOJA denuncia los siguientes hechos:

El día 17 de Enero, ingresa en el Centro una interna con múltiples antecedentes por agresiones y peleas procedente de un centro de categoría 1.1. (centros preparados para albergar internos de esta tipología, una manifiesta inadaptación al régimen de vida ordinario).

El Centro Penitenciario de Logroño es de la categoría más baja existente en esa materia, está clasificado como un Centro 2.2. Clasificación esta con la que la propia SDGIIPP reconoce su falta de características adecuadas para recibir este tipo de internos.

Como muestra de lo que denunciarnos podemos poner que en un muy corto espacio de tiempo los funcionarios han sufrido dos brutales agresiones protagonizadas por este tipo de internos, que no deberían de estar en nuestro Centro, y que por la brutalidad de los hechos bien podían haberles costado incluso la vida.

Esta empezando a ser ya habitual que la SGIIPP envía a Centros como el nuestro internos conflictivos e inadaptados, centros que por su estructura y medios no cumplen los requisitos necesarios para albergarlos y donde las posibilidades de que se produzcan hechos como los mencionados se multiplican de forma exponencial. A la falta de medios debemos sumar también la de efectivos y las compañeras que tienen que lidiar con este tipo de internas se encuentran la gran mayoría de las veces solas y en módulo que por su estructura arquitectónica favorece que este tipo de incidentes puedan acabar de la peor manera.

Tener en un lugar inadecuado a este tipo de internos pone en peligro no solo la salud y la integridad de los funcionarios sino de los propios internos que tienen que convivir con ellos. Y a los hechos nos remitimos.

Dicha interna ya tiene abierto un expediente disciplinario cuando apenas lleva nada en el Centro.

Por lo anterior solicitamos que se proceda al traslado de dicha interna a un Centro que vaya acorde con sus características y antecedentes y a la DCIIPP y Dirección del Centro que tengan en cuenta las características de este Centro a la hora de enviar determinados internos. Haciéndoles a ellos responsables desde este momento de cualquier incidente que pueda ocurrir a funcionarios o internas derivado de estos hechos que denunciarnos.

En Logroño 18 Enero 2022

Los responsables de APFP La Rioja